



C. 111

NOMBRA PROFESIONAL GRADO 12º A CONTRATA

HUÉPIL, 12 de Febrero de 2015.

DECRETO ALCALDICIO Nº 374 //2015.

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006 y el Art. 2º de la ley Nº18.883 y la resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República.
- El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La solicitud de la Alcaldía de fecha 12/02/2015, que ordena el nombramiento a doña Carmen Gloria González López, en calidad de contrata, grado 12º, Profesionales de la EMR.
- La necesidad de contar con personal profesional Asistente Social, que sirva funciones en el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2015.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata a doña CARMEN GLORIA GONZALEZ LOPEZ, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] Asistente Social, media jornada (22 horas), asimilada a grado 12º de la EMR, Planta de Profesionales de la I. Municipalidad de Tucapel.
- Este Nombramiento procederá desde el 10 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de junio de 2015, ambas fechas inclusive.
- Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2015.
- Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Biobío.

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER Contraloría Regional del Biobío
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Oficina de Personal (2)
- JAJA//FDA//MWC/rjs.

